

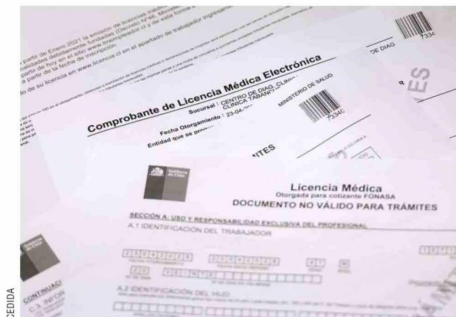
Fecha: 26-02-2026
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Licencias médicas caen en 2025 tras fiscalización de Contraloría

Pág. : 14
Cm2: 174,7

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Primer balance anual

Licencias médicas caen en 2025 tras fiscalización de Contraloría



La Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) entregó el primer balance anual sobre la emisión de licencias médicas luego de las irregularidades detectadas por la Contraloría. El informe reveló que en 2025 se emitieron 1.034.791 licencias menos que en 2024, marcando una reducción significativa en el sistema.

En cifras concretas, durante 2024 se registraron 8.051.261 licencias médicas, mientras que en 2025 el total alcanzó 7.016.470. La baja se observó de manera transversal: en Isapres (-19,5%), Fonasa (-11,5%), sector privado (-11,8%) y sector público

(-13,7%).

Respecto a los diagnósticos, el mayor porcentaje correspondió a trastornos mentales y del comportamiento (30,9%), seguido por trastornos musculoesqueléticos (17,5%) y enfermedades respiratorias (14,3%). La superintendente Andrea Soto subrayó que la licencia médica es un instrumento esencial de protección para las personas trabajadoras y que debe usarse conforme a la normativa vigente.

La Suseso anunció que continuará con las fiscalizaciones para evitar irregularidades, como la autoemisión

de licencias por parte de profesionales de salud o el doble pago de subsidios. También se revisarán casos de personas que, estando con reposo médico, viajaron al extranjero o asistieron a centros recreativos.

Entre enero de 2024 y junio de 2025 se identificaron más de 80 mil trabajadores que viajaron fuera del país mientras estaban con licencia médica. En los casos comprobados de incumplimiento, se instruyó a Isapres y Compin rechazar las solicitudes y se notificó a las entidades correspondientes para aplicar los procedimientos administrativos.